

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL



Ilustre Municipalidad de
La Serena

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
LA SERENA**

REGIÓN : IV

URBANO RURAL

NUMERO DE PERMISO
223
FECHA
14.11.2013
ROL S.I.I
1333-137

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 862/2013
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 4670 de fecha 13.09.2013
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

URUGUAY

N° 2558 Lote N° 1 manzana 6 localidad o loteo **PUERTAS DEL VALLE**

URBANO sector **LAS COMPAÑIAS**

(URBANO O RURAL)

para una ampliación de 12,53 M2 quedando en un total construido de 45.71 M2

en una superficie de terreno de 72

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ANA MARIA TRIGO AGUIRRE	[REDACTED]
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA	69.040.100-2
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
MAURICIO MUÑOZ LEIVA	[REDACTED]
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
ART. 1.2.1 DE LA O.G.U.C.	

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA		CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN: D5	\$726.226.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		%	\$1.090.-
		%	(-)
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO ORD Nº FECHA		%	(-)
TOTAL A PAGAR			\$1.090.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	9070	FECHA
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA
			14.11.2013

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

P.O.M. VIVIENDA SOCIAL Nº 223 DEL 14.11.2013

HUP/CHB



[Handwritten Signature]
HANNE UTRERAS PEYRIN
 DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES
 ARQUITECTO